



Cofinanciado por
la Unión Europea

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE 21 DE ENERO DE 2025, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA ESTATAL PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y SU TRANSFERENCIA, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Por Resolución de 7 de noviembre de 2024, de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Oviedo, se convocan ayudas para la formación de personal investigador predoctoral contempladas en el Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (B.O.P.A. número 223 de 7-XI-2024)

SEGUNDO. Por Resolución de 28 de noviembre de 2024, de la Universidad de Oviedo, se determina la composición y funcionamiento de la Comisión de Evaluación de la convocatoria de ayudas para la formación de personal investigador predoctoral contempladas en el Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

TERCERO. La Comisión de Evaluación a la vista de los informes de evaluación científico-técnica elaborados por parte de los/las investigadores principales de los proyectos beneficiarios, y previa emisión de informe motivado, en aplicación de los criterios y evaluación establecidos, levantó acta informando y proponiendo la resolución provisional de beneficiarios propuestos y la evaluación de todos los candidatos admitidos en la página web de la Universidad de Oviedo

De acuerdo con cuanto antecede y según lo establecido en el artículo 13 de la Resolución de 7 de noviembre de 2024, de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Oviedo, por la que se establece la convocatoria de ayudas para la formación de personal investigador predoctoral contempladas en el Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, formulo

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Estimar las solicitudes presentadas y por tanto **conceder** las ayudas para la formación de personal investigador predoctoral contempladas en el Programa Estatal para



Cofinanciado por
la Unión Europea

Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, que figuran en el **Anexo I**.

SEGUNDO. Publicar la evaluación de todos los candidatos admitidos en la pagina web de la Universidad de Oviedo, como **Anexo II**.

TERCERO. La presente propuesta de resolución provisional se notificará a los interesados mediante su publicación en la página web de la Universidad de Oviedo.

CUARTO. Los contratos derivados de la presente convocatoria surtirán efectos desde la fecha en que se formalicen, a través de la firma de la persona contratada y del Rector de la Universidad de Oviedo (o Vicerrectora de Investigación por delegación de firma), y tendrán una duración máxima de cuatro años, sin perjuicio de lo dispuesto en materia de interrupciones y prórrogas del plazo de ejecución descritos en el Artículo 25.7 del “Procedimiento personal investigador en formación Plan Estatal 2021-2023”.

La incorporación al centro de adscripción deberá producirse en un plazo máximo de 6 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de 4/12/2024 del Presidente de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden las ayudas correspondientes a la convocatoria de 2023 de Proyectos de Generación de Conocimiento y actuaciones para la formación de Personal Investigador Predoctoral asociadas a dichos proyectos. La incorporación del personal investigador predoctoral a su puesto de trabajo será necesariamente el día 1 del mes que corresponda.

QUINTO. Si durante la ejecución de la ayuda se produjera extinción del contrato o desistimiento de este por parte de la persona contratada, la Universidad de Oviedo podrá evaluar, seleccionar y contratar a otra persona, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Artículo 12 del “Procedimiento personal investigador en formación Plan Estatal 2021-2023”.

SEXTO. En el caso de trabajadores extracomunitarios, para la formalización del contrato será necesaria la presentación del permiso de trabajo. Los efectos del contrato serán, en todo caso, a partir de la fecha de inicio del permiso de trabajo.

SEPTIMO. El personal investigador predoctoral en formación contratado deberá elaborar dos informes de seguimiento científico-técnico, uno intermedio, que deberá entregarse antes de finalizar el segundo año del contrato (entre los meses 20 y 21), y otro final, este último relativo a todo el período de ejecución de la ayuda incluyendo el período de orientación postdoctoral en su caso.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio



Universidad de Oviedo



Cofinanciado por
la Unión Europea

de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanarse ambos recursos, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo a fecha de la firma digital

EL RECTOR

Fdo. D. Ángel Ignacio Villaverde Menéndez

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES CONCEDIDAS

Apellidos y Nombre	Ref Proyecto / Ayuda FPI
López Ormazábal, Ana María	PID2023-146139NB-I00 / PREP2023-001015
Mariño Ardura, Aida	PID2023-146200NB-I00 / PREP2023-000400
Morales Romero, Ildemaro Jose	PID2023-146246OB-C32 / PREP2023-001044
Velasco Rodríguez, Manuel	PID2023-146753OB-I00 / PREP2023-000234
Obeso Menéndez, Miguel	PID2023-147115NB-I00 / PREP2023-000224
Messori, Alexandro	PID2023-147159NB-C31 / PREP2023-000641
Girase, Amardipsing	PID2023-147180OB-I00 / PREP2023-000069
Martín Fernández, Carla	PID2023-147271NB-I00 / PREP2023-000240
Álvarez Lombardero, Paula	PID2023-147461NB-I00 / PREP2023-000035
Moriano González, Lidia	PID2023-147718NB-I00 / PREP2023-000114
López Quiroga, Nerea	PID2023-147792NB-I00 / PREP2023-001086
Pis Vigil, Samuel	PID2023-148089OB-I00 / PREP2023-000178
Mekonen, Tadelle Nigusus	PID2023-148187OB-I00 / PREP2023-001162
Morís Menéndez, Gloria	PID2023-148663NB-I00 / PREP2023-001085
Antolín Lerma, Alberto	PID2023-148997OB-I00 / PREP2023-001111
Cobián Cuevas, Laura	PID2023-149641OA-I00 / PREP2023-000816
Celenza, María	PID2023-150709OB-I00 / PREP2023-000444
Chahel Gayol, Aicha	PID2023-151026NB-I00 / PREP2023-000864
Iglesias Fernández, Marta	PID2023-151750NB-I00 / PREP2023-000432

ANEXO II

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES ASOCIADAS A CADA PROYECTO

Ref Proyecto	Apellidos y Nombre	Puntuación	Resultado
PID2023-146139NB-I00	López Ormazábal, Ana María	78.1	Seleccionada
	Ayerbe Sequeiros, Charles Kinder	54.7	
	Seone Martín, Francisco	46.0	
PID2023-146200NB-I00	Mariño Ardura, Aida	82.5	Seleccionada
PID2023-146246OB-C32	Morales Romero, Ildemaro Jose	75.0	Seleccionado
PID2023-146753OB-I00	Velasco Rodríguez, Manuel	84.4	Seleccionado
	Álvarez Díaz, Julián	76.2	1º Reserva
PID2023-147115NB-I00	Obeso Menéndez, Miguel	93.0	Seleccionado
	Ayllon Torresano, Jorge	90.0	1º Reserva
	Ortega Martell, David	76.0	2º Reserva
PID2023-147159NB-C31	Messori, Alexandro	85.4	Seleccionado
	Capeans García, Gemma	81.6	1ª Reserva
	Weber, Adam Michael	78.2	2º Reserva
	Rico Fernández, Pelayo	76.7	3º Reserva
	Iván Baragaño, Yago	76.5	4º Reserva
	Stegeman, Hanna	76.2	5ª Reserva
	Díez Muñoz, María	75.3	6ª Reserva
	Cunill I Sáez, Anna	74.4	
	Albornoz Vegas, Oscar Fernando Marco	72.0	

PID2023-147159NB-C31	Maloney del Riego, Brendan	68.2	
	Autiero, Alexandro	67.3	
	Mellado Navarro, Elea del Mar	64.1	
	Ibáñez Igual, Noelia	59.7	
PID2023-147180OB-I00	Girase, Amardipsing	92.0	Seleccionado
	Rodríguez León, Fernando Paúl	80.0	1º Reserva
PID2023-147271NB-I00	Martín Fernández, Carla	86.0	Seleccionada
	Sánchez de las Matas Murga, Teresa	68.0	
PID2023-147461NB-I00	Álvarez Lombardero, Paula	85.0	Seleccionada
PID2023-147718NB-I00	Moriano González, Lidia	91.0	Seleccionada
	Riesgo Mazaira, Marina	81.0	1º Reserva
	Suárez Franco, Isabel	76.0	2ª Reserva
	Victorino Jiménez, Laura Daniela	75.0	3ª Reserva
PID2023-147792NB-I00	López Quiroga, Nerea	93.0	Seleccionada
	Mesa Prado, Ada	90.0	1ª Reserva
	González Rivas, Claudia	75.0	2ª Reserva
PID2023-148089OB-I00	Pis Vigil, Samuel	95.0	Seleccionado
PID2023-148187OB-I00	Mekonen, Tadelle Nigusus	90.0	Seleccionado
	Ramírez Ramírez, Daniel Felipe	80.0	1º Reserva
PID2023-148663NB-I00	Morís Menéndez, Gloria	90.0	Seleccionada
PID2023-148997OB-I00	Antolín Lerma, Alberto	91.4	Seleccioando
	Saborido Gavilán, Jesús	86.2	1º Reserva
	Sánchez López, Begoña	84.9	2ª Reserva
	Laza Bulls, Raquel	82.5	3ª Reserva

PID2023-148997OB-I00	León López, Mercedes	77.8	4ª Reserva
PID2023-149641OA-I00	Cobián Cuevas, Laura	82.0	Seleccionada
	Belmonte García, Thalía	45.0	
PID2023-150709OB-I00	Celenza, María	87.1	Seleccionada
	García Martín, Andrea	77.8	1ª Reserva
	Valle Torre, Isabel	75.3	2ª Reserva
	Nahuel, Ignacio	64.5	
PID2023-151026NB-I00	Chahel Gayol, Aicha	87.0	Seleccionada
	García Fernández, Nel	35.0	
PID2023-151750NB-I00	Iglesias Fernández, Marta	79	Seleccionada